



24-01-2023

Reflexiones sobre la inflación, su medición y algunos datos recientes (1)

Fernando G. Jaén Coll

Rebelión

Empezando por el principio hemos de resaltar la imprecisión del concepto económico de inflación, que en términos generales se define como un aumento generalizado y duradero de los precios en la economía de un territorio determinado. Generalizado no queda definido por ningún número; tampoco lo duradero, pues no sabemos cuánto ha de durar para considerarlo; los precios pueden dar lugar a muchas concreciones que se resuelven a la hora de elegir el indicador que los ha de medir y dan precisiones los estadísticos de lo que computan (valga a título de anécdota las 23 matices o precisiones que nos dio a conocer el profesor del curso intensivo sobre el Índice de Precios al Consumo --IPC, en adelante--, el responsable de la Oficina de estadística de una región de Venezuela, un estadístico español contratado y afincado allí e invitado por el Departamento de Estadística y Econometría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de La Universidad de Barcelona, allá por el año 1980). Para hablar con propiedad hay que tener presentes esas precisiones y sopesarlas en cada afirmación que hagamos sobre el IPC; la del territorio es una

de ellas, que un índice general de un Estado no es explicativo de lo que ha acaecido en una región ni en una localidad ni, por llevarlo al extremo, en una casa, pero este aspecto lo aplazaremos hasta una segunda entrega.

A la pregunta ¿qué es la inflación?, el Banco de España responde: “La inflación se define como el crecimiento general del nivel de precios de consumo en una economía.

El incremento del nivel general de precios provoca que el dinero pierda valor, ya que, si los precios aumentan mucho, mañana podremos comprar menos productos que hoy con la misma cantidad de dinero. Por lo tanto, la inflación nos afecta a todos y hace que perdamos poder adquisitivo.”

(<https://www.bde.es/bde/es/areas/polimone/Preguntas-y-respuestas-frecuentes-sobre-la-politica-monetaria/politica-monetaria-y-estabilidad-de-precios/que-es-la-inflacion.html>)

Algo similar, pero cambiando el orden y con mayor precisión conceptual, nos dice *el Institut national de la statistique et des études économiques* (INSEE) de Francia: “La inflación es la pérdida de poder de compra de la moneda que se traduce por un aumento general y durable de los precios. Debe distinguirse del aumento del coste de la vida. La pérdida de valor de la moneda es un fenómeno que golpea a la economía nacional en su conjunto (familias, empresas, etc.).”

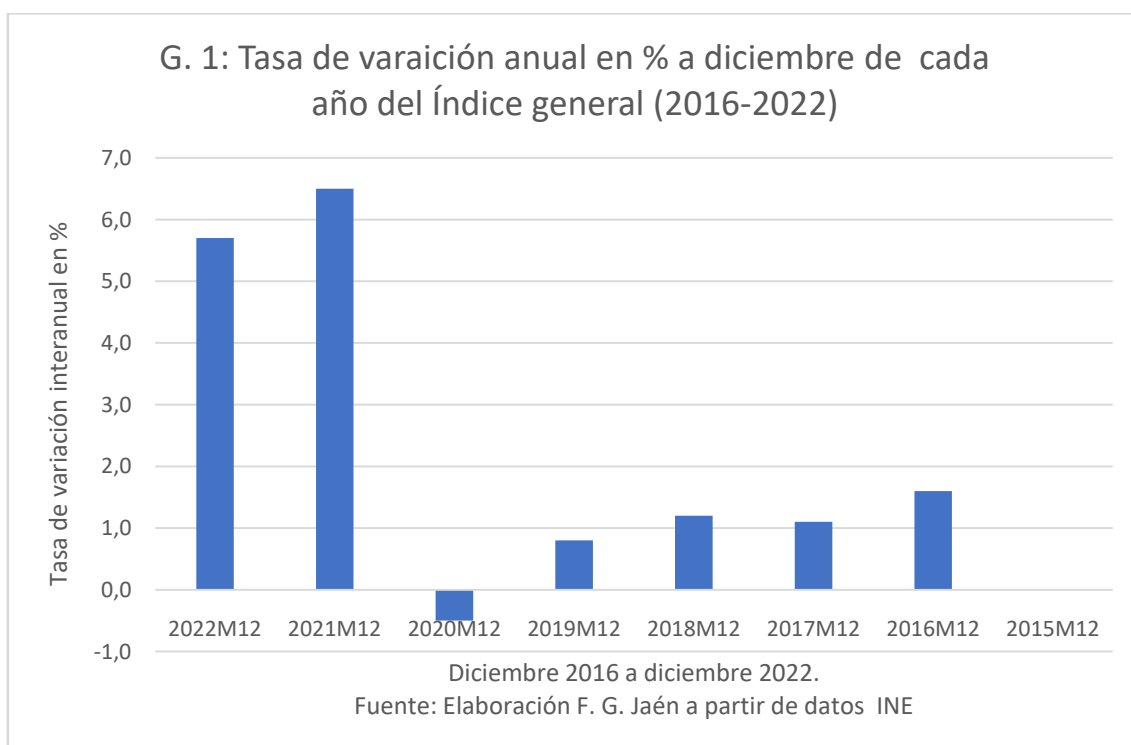
(<https://www.insee.fr/fr/metadonnees/definition/c1473>).”

Pasemos ahora a señalar los aspectos fundamentales que envuelven al indicador, que no es otro el que eligen las instituciones estadísticas de los Estados, el IPC, que no hay que confundir ni con el armonizado (a efectos comparativos internacionales) ni con el adelantado, que es una estimación previa. Para no entrar en honduras técnicas innecesarias para comprender lo principal, tenemos en primer lugar la determinación de la base del índice, normalmente la del año que se adopta para fijar la cesta de la compra y la estructura de las

ponderaciones que se empleará en adelante hasta un futuro cambio de base (que se realiza cada cinco años); la vigente es la base 2021, que ha venido a sustituir a la de 2016, reduciendo a 199 subclases (agregaciones de bienes y servicios al máximo nivel de detalle), las que eran 221 en la base 2016. La cesta de la compra de la base 2021 se compone de 955 artículos, en lugar de los 977 que computaban en la base 2016. El cambio en la composición de la cesta introduce nuevas consideraciones al realizar comparaciones, que deben tenerse en cuenta para una justa evaluación del significado del indicador. Las ponderaciones o pesos relativos se revisan cada año después del cambio de base, para adaptarlos a las pautas de consumo de los hogares (principalmente a través de la Encuesta de Presupuestos Familiares). Todos estos cambios, además de los cambios técnicos en la recogida de datos pueden verse resumidos en la publicación del INE, *Principales novedades metodológicas del Índice de Precios de Consumo Base 2021* (Madrid, enero de 2022).

Lo dicho hasta aquí parece suficiente para alertar al lector y que tome conciencia de la complejidad que se concentra en cada cifra del IPC cuando sale publicada. Pasemos ahora a los datos correspondientes a España en el período 2016-2022, por la actualidad de la inflación, de la que ya me ocupé el 14 de febrero de 2022 en mi artículo “España frente a otros países de Europa. La inflación en el último decenio”, publicado en <https://rebellion.org/la-inflacion-en-el-ultimo-decenio/>.

El crecimiento de los precios reflejado en el IPC, se hace patente en el año 2021, con una tasa de variación interanual en porcentaje en diciembre de 2021 respecto del año anterior de 6,5%, cuando en promedio desde el año 2015 al 2020, fue del 0,7%, oscilando entre el -0.5% del año 2020 y el 1,6% del año 2016, como pone de manifiesto el gráfico siguiente:



Incluso tomando el del año 2016 como referencia, en 2021 se habría multiplicado por 4, y si tomamos el promedio mencionado, entonces estaríamos ante un multiplicador superior a 9. En el año 2022, con un 5,7%, podemos decir que persiste el aumento, aunque sea a una tasa algo menor que en 2021, con un multiplicador de 3,6 respecto al año 2016 y de 8 respecto del promedio del periodo 2015-2020. Por mayor precisión, en el mes de marzo del año 2021, con 1,3%, se supera la tasa anual promedio indicada en diciembre, tras una larga sucesión de meses con tasas inferiores, incluso negativas hasta abril de 2019, en que fue del 1,5%. Desde marzo de 2021 asistimos a una sucesión creciente mes a mes de la tasa anual hasta julio de 2022 (salvo abril y mayo en que fue ligeramente menor a marzo de 2022), presentando un máximo relativo de 10,8%, que se irá reduciendo en los 6 meses siguientes para cerrar el año 2022 al 5,7% mencionado, de ahí que situemos en marzo de 2021 el mes de

arranque del proceso inflacionario actual, prácticamente un año antes de que se llevara a cabo la operación militar rusa en Ucrania. En los primeros meses del año 2023 veremos si prosigue la reducción y a qué ritmo, pero, de momento, el índice ha acumulado una subida desde 97,949, en marzo 2021, hasta 109,899 en diciembre 2022; o sea, un 12,20% en un año y 9 meses, y esto se puede interpretar como el sufrimiento promedio de la población en España en materia de precios en dicho periodo. Sin embargo, por bien construido que esté el indicador, no deja de ser un promedio y no nos da medida de lo sufrido individualmente por la población.

Veamos ahora qué grupos del IPC destacan por su mayor crecimiento. Ahora podemos acudir directamente ya a ver qué ha sucedido en este periodo que hemos destacado: desde marzo de 2021 hasta diciembre de 2022. El cuadro siguiente nos lo facilita:

Cuadro N.º 1: Variación del Índice en % y peso % de cada grupo	2022M12-2021M03	
	%	Peso %
Índice general	12,20	100,00
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	20,26	22,61
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	8,28	3,12
03 Vestido y calzado	17,87	6,02
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	15,40	14,25
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento	10,81	5,80
06 Sanidad	1,80	4,37
07 Transporte	9,33	12,98
08 Comunicaciones	(2,50)	3,56
09 Ocio y cultura	5,62	6,37
10 Enseñanza	2,56	1,59
11 Restaurantes y hoteles	10,61	13,03
12 Otros bienes y servicios	5,84	6,31

Fuente: Elaboración F. G. Jaén a partir de datos del INE.

Por encima del crecimiento del índice general en el periodo indicado y por orden decreciente, tenemos: el primero Alimentos y

bebidas no alcohólicas, que creció un 20,26% en un año y nueve meses; seguido de Vestido y calzado, con un 17,87%, y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con un 15,40%. Hay que señalar, antes de entrar en mayor detalle de bienes y servicios, que el peso relativo, en porcentaje, del grupo 01 (Alimentos y bebidas no alcohólicas) se ha fijado en el 22,61% del total del índice (en 2021 era el 23,6% según la nota de prensa del INE “Principales características del IPC base 2021”, de fecha 31 de enero de 2022); en cambio, el segundo en crecimiento, el grupo 03 (Vestido y calzado), sólo ha pesado el 6,02% en el año 2022 (6,4% en el 2021), y el grupo 04 (Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles) tiene el segundo peso mayor en el índice, con el 14,25% (13,6% en 2021). Veamos ahora otros grupos, con un peso importante y que presentan incrementos también relevantes, ahí tenemos los grupos: 11. Restaurantes y hoteles, que pesa un 13,3% en el índice y creció un 10,61% en el período que consideramos, y 07. Transporte, con un peso del 12,98% y un incremento del 9,33%. De manera que tenemos cuatro sectores con pesos importantes y crecimientos importantes, el 01, el 04, el 07 y el 11, de los cuales podemos explorar mayor detalle con datos de la clasificación por subgrupos.

En el cuadro siguiente, que contiene una selección de subgrupos, hemos plasmado los de mayor crecimiento de los cuatro grupos que hemos seleccionado en el párrafo anterior:

Cuadro N.º 2: Índices nacionales de subgrupos y variación %.	Índice		
	2022M12	2021M03	Var%
Selección			
Índice general	109,899	97,949	12,20
011 Alimentos	119,409	98,941	20,69
012 Bebidas no alcohólicas	114,130	99,612	14,57
041 Alquiler de vivienda	102,194	99,868	2,33
043 Conservación y reparación de la vivienda	109,681	99,231	10,53
044 Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda	102,215	99,833	2,39
045 Electricidad, gas y otros combustibles	109,915	85,838	28,05
071 Adquisición de vehículos	112,279	99,658	12,66
072 Utilización de vehículos personales	107,096	97,053	10,35
073 Servicios de transporte	88,020	100,071	-12,04
111 Restauración y comedores	108,951	99,444	9,56
112 Servicios de alojamiento	115,240	90,352	27,55

Fuente: INE y elaboración F. G. Jaén a partir de datos del INE.

El mayor aumento lo ha experimentado el subgrupo 045 Electricidad, gas y otros combustibles, con un 28,05% en el periodo indicado (en menos de dos años, recordemos, desde marzo de 2021 hasta diciembre de 2022); le sigue el 112. Servicios de alojamiento, con un 27,55%, y el 011 Alimentos, con un 20,69%; seguido por el 012 Bebidas no alcohólicas, con un 14,57%. Que el 073 Servicios de transporte presente un -12,04% no puede sorprendernos tras las medidas de abaratamiento coyuntural introducidas por el Gobierno en el transporte público, si bien el 072 Utilización de vehículos personales se ha incrementado en un 10,35% y la Adquisición de vehículos un 12,66%.

A modo de resumen, resaltamos primero la prudencia de juicio en lo que respecta al IPC como indicador del aumento de precios,

señalamos que el actual proceso inflacionario arranca desde marzo de 2021, prácticamente un año antes de la puesta en marcha de la operación militar especial de Rusia en Ucrania, que el aumento en ese año y nueve meses hasta diciembre de 2022, arroja un aumento del 12,20% del índice general, que, por grupos de bienes y servicios, hay cuatro que destacan sobremanera por su peso a la par que por el aumento de precios que han experimentado y que desglosados en subgrupos de estos, los de mayor crecimiento han sido: Electricidad, gas y otros combustibles; Servicios de alojamiento; Alimentos y Bebidas no alcohólicas, y que es excepción Servicios de transporte por su disminución importante de precios, en que la acción del Gobierno en los precios se ha hecho notar. En la próxima entrega, trataremos el aspecto territorial, para ver las diferencias de precios.

Dr. Fernando G. Jaén Coll. Profesor titular del Departamento de Economía y Empresa de la UVIC-UCC.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.